

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4661 *Resolución de 15 de marzo de 2021, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 46, de 10 de marzo de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

- Doce puestos, pertenecientes a la escala de Administración General, ocho de los subgrupos A1 y A2, y cuatro de los subgrupos C1 y C2.
- Diecinueve puestos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subgrupos A1 y A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 15 de marzo de 2021.–La Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.